Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 13/10/26

El Gobierno de La Rioja autoriza la inversión de 2,98 millones de euros en servicios de atención a personas con discapacidad y dependencia

Las autorizaciones incluyen dos prórrogas de servicios especializados en Logroño y la licitación de la conserjería del centro Santa Lucía de Fuenmayor

El Consejo de Gobierno de La Rioja ha autorizado hoy, día 13, la inversión de 2.979.134,28 euros destinada a tres contratos vinculadas a la atención de personas con discapacidad y dependencia. En concreto, ha aprobado la prórroga de dos contratos de servicios especializados de atención diurna y ocupacional en Logroño, y el gasto correspondiente a la licitación del servicio de conserjería del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica Santa Lucía de Fuenmayor.

Estas autorizaciones permiten dar continuidad a recursos especializados dirigidos a personas con importantes necesidades de apoyo, favorecer el mantenimiento de su autonomía personal, y facilitar la atención y el acompañamiento que precisan tanto las personas usuarias como sus familias.

Los tres expedientes comprenden la atención a personas con trastorno mental crónico, los servicios ocupacionales para personas con autismo y trastornos afines y el funcionamiento de un centro residencial destinado a personas con discapacidad intelectual y otras necesidades de apoyo.

El primero de los acuerdos autoriza un gasto de 1.641.126,10 euros para prorrogar durante un año el contrato del servicio de centro de día y centro ocupacional para personas con discapacidad y dependencia y trastorno mental crónico en Logroño, gestionado por la Asociación Salud Mental La Rioja.

La prórroga tendrá vigencia desde el 1 de noviembre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2027 y comprende 25 plazas de centro de día, con un precio de 78,67 euros por plaza ocupada y día, y 90 plazas de centro ocupacional, a 52,33 euros por plaza ocupada y día. El contrato incluye también un servicio complementario de desplazamiento.

Estos recursos están destinados a personas con trastornos mentales graves de evolución crónica y proporcionan una atención integral durante el día, mediante actuaciones de prevención, rehabilitación, orientación, apoyo personal y promoción de la autonomía.

Su finalidad es mejorar o mantener las capacidades de las personas usuarias, atender sus necesidades asistenciales y contribuir al apoyo de sus familias y personas cuidadoras.

Más de 708.000 euros para la conserjería del centro Santa Lucía de Fuenmayor
El segundo acuerdo autoriza un gasto de 708.191,78 euros para licitar el servicio de conserjería del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica Santa Lucía, ubicado en Fuenmayor y dependiente del Gobierno de La Rioja.

Este centro público, de gestión directa, dispone de 100 plazas residenciales y está destinado a proporcionar atención y favorecer el desarrollo integral de personas con discapacidad intelectual profunda, severa o moderada, asociada en algunos casos a otras discapacidades físicas o sensoriales graves.

El contrato comprende las funciones de recepción, atención telefónica, control de accesos, supervisión de instalaciones, vigilancia y control de entradas y salidas, tareas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del centro y las condiciones de atención a sus residentes.

La prestación tendrá una duración inicial de dos años, con posibilidad de prórroga por un máximo de tres años adicionales, y está previsto que comience el 1 de febrero de 2027.

Por último, el Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto de 629.816,40 euros para prorrogar el contrato del servicio de centro ocupacional para personas con discapacidad y dependencia y diagnóstico de autismo y trastornos afines en Logroño, gestionado por ARPA Autismo Rioja.

La prórroga tendrá una duración de un año, desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2027, y comprende 30 plazas de atención ocupacional, con un precio de 66,92 euros por plaza ocupada y día, según las condiciones económicas del contrato.

El centro proporciona atención integral durante el día a personas con autismo y otros trastornos del desarrollo, mediante actuaciones orientadas a mejorar o mantener sus capacidades, favorecer su autonomía personal y prestar apoyo a sus familias y personas cuidadoras.

El contrato incluye también un servicio complementario de desplazamiento y acompañamiento de las personas usuarias, con una dotación de 150.000 euros incluida en el importe total de la prórroga.

Las tres autorizaciones corresponden a servicios y prestaciones vinculados al Sistema Público Riojano de Servicios Sociales y responden a necesidades de atención especializada de personas con discapacidad y dependencia.